

Ciudad de México, 14 de enero de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

Complicidad Legislativa

Un análisis del Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG 2019)

- Hay un abuso sistemático entre los recursos presupuestados y ejercidos por las entidades.
- Los congresos locales no hacen nada por detener el abuso en el ejercicio de los recursos públicos, a pesar de que cada trimestre conocen las variaciones injustificadas.
- La complicidad legislativa crea el peor escenario: los diputados no usan sus facultades para emitir opiniones respecto al ejercicio del gasto y no llaman a comparecer a los secretarios de finanzas para justificar las variaciones excesivas. En 90 rubros de gasto, los estados tuvieron variaciones superiores al 1000%.

El análisis del IMCO detectó grandes variaciones entre lo presupuestado y lo gastado por las entidades en 2018. A pesar de que los congresos cuentan con la información, no frenaron esta mala práctica. Esto se debe a que los diputados locales:

1. No han regulado sus propias atribuciones para aprobar o negar las modificaciones al presupuesto realizadas por las secretarías de finanzas.
2. Hacen poco o nulo uso de su facultad de emitir opiniones sobre los informes trimestrales de gasto que las secretarías de finanzas les remiten.
3. No exigen la comparecencia de las autoridades que gastan más de lo aprobado.

En complicidad con los congresos locales, los gobiernos estatales no son austeros.



Ejemplos de un mal ejercicio del gasto, además de omisión y complicidad legislativa en 2018:

1. Al cierre del año, Guerrero ejerció en ceremonias oficiales mil 899 veces lo aprobado por el Congreso.
2. Para el primer trimestre del año, Sinaloa ya había gastado siete veces su monto presupuestado para la compra de vehículos de transporte. Al finalizar 2018, esta cantidad fue 23 veces superior a su presupuesto inicial.
3. En los primeros tres meses del año, Puebla gastó 48 veces lo presupuestado para todo 2018 en publicidad oficial. Al cierre del año, el Gobierno ejerció 453 veces lo aprobado por su Congreso.
4. Tlaxcala gastó 85 veces lo presupuestado originalmente para la compra de mobiliario (equipo de cómputo, estantes, escritorios, entre otros).
5. En el primer semestre, el estado de Chihuahua gastó 72 veces el presupuesto aprobado para la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario, industrial y de construcción. Al finalizar 2018, gastó 582 veces su monto aprobado.

Un gasto no planeado difícilmente será un gasto bien ejecutado.

IMCO PROPONE

1. Establecer controles a las modificaciones presupuestales de los Poderes Ejecutivos estatales que limiten el aumento desproporcionado e injustificado de su gasto administrativo.

Si un Gobierno estatal requiere modificar su gasto para alguna partida o ramo en más del 15%, debe tener la aprobación del Congreso local.

2. Mayor participación de los congresos locales en la aprobación y supervisión del ejercicio del gasto: cumplir su función de contrapeso.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Consulta más información sobre este análisis y descarga el índice y fichas por entidad federativa en www.imco.org.mx/finanzaspublicas/

Sigue la conversación con los hashtags #FinanzasPúblicas #GastoResponsable

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656